

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA AYLLU LLAKTAPI KAWSAYMANTA YACHAYCUNA (TECNOLOGIA AMBIENTAL COMUNITARIA) S.A. 2018.**

**Lugar:** oficina de la compañía AYLLU LLAKTAPI KAWSAYMANTA YACHAYCUNA (TECNOLOGIA AMBIENTAL COMUNITARIA) S.A., Ubicada en la casa comunal de la comunidad Nueva Frontera.

**Fecha:** 31 de marzo de 2018

**Hora:** 08h00

**OREDEN DEL DÍA.**

- 1. Constatación del quórum**
- 2. Instalación de la junta general**
- 3. Presentación, análisis y aprobación de los informes de gerencia, informe de Comisario, estados financieros y balance de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.**
- 4. Asuntos varios.**
- 5. Clausura.**

**Desarrollo:**

- 1. Constatación del quórum:** se cuenta con la presencia de los dos socios de la compañía AYLLU LLAKTAPI KAWSAYMANTA YACHAYCUNA (TECNOLOGIA AMBIENTAL COMUNITARIA) S.A., los mismos que se anexa a esta acta.
- 2. Instalación de la junta general:** El señor VICTOR CAISAGUANO en calidad de Presidente de la compañía, da la bienvenida a los accionistas de la empresa y expresa

que al contar con el quórum reglamentario se procede con la junta general prevista, con el orden del día que se ha propuesto.

**3. Presentación, análisis y aprobación de los informes de gerencia, informe de Comisario, estados financieros y balance de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.**

El señor Victor Caisaguano en calidad de Presidente de la compañía pide al gerente que presente su informe correspondiente a los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017,

El señor Rodrigo Vargas que en calidad de gerente de la compañía toma la palabra y explica que todo el contenido fue expuesto en el informe de funciones como gerente, pero que cualquier inquietud al respecto el estaría dispuesto a responder o a dotar de información si así la junta lo requiere (Se Anexa el Informe)

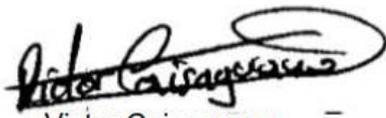
A continuación el Presidente concede el espacio al señor Geovanny Chongo, para que exponga el informe que le corresponde en calidad de Comisario, el señor Geovanny Chongo, toma la palabra y explica que la compañía se ha mantenido inactiva, no ha generado actividad económica alguna y por lo tanto la compañía está en proceso de disolución por resolución masiva por parte de la Superintendencia de Compañías, pero que toda esa información consta en el informe que se adjunta.

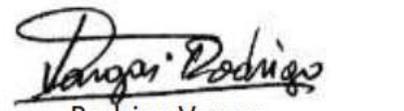
A continuación el señor Presidente pide presentar los estados financieros y balances, a lo que el Gerente explica a la junta que la compañía ha contratado los servicios del Ing. Hugo Garzón para que se encargue de elaborar los estados financieros de la compañía, así como las gestiones tributarias contable en los organismos de control SRI y Superintendencia de Compañías, el mismo que ha elaborado los balances correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 mismos que se anexan, y que son presentados ante la junta para su análisis y aprobación.

El contador explica que los balances se han elaborado según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo tanto se debe subir al portal de la superintendencia de compañías hasta el 30 de abril de cada año, en este caso estamos a destiempo, por lo que hace falta actualizar los datos de la compañía en la superintendencia y solicitar la clave.

Con las explicaciones correspondientes y por moción del sr. Gerente y en calidad de socio de la Compañía se procede a la aprobación por unanimidad, autorizando al Gerente para que conjuntamente con el Contador realicen los trámites correspondientes para la presentación de la información a la Superintendencia de compañías.

4. **Asuntos varios:** por la premura del tiempo, no se consideró asuntos varios
5. **Clausura:** Siendo las 19h00 el presidente procede a clausurar la junta general.

  
Victor Caisaguano  
PRESIDENTE

  
Rodrigo Vargas  
GERENTE (SECRETARIO)